



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 739.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICO

Asunción, 5 de agosto de 2022

VISTO: El Memorandum DM/DGP/M/N° 382/2022 del 5 de agosto de 2022, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución para la provisión de pasajes y viático a favor de la señora Alice Adriana Ramírez, Jefa Interina de Asuntos Protocolares, Inmunidades y Privilegios de la Dirección General de Protocolo, quien participará de las tareas de avanzada y acompañamiento en la Visita Oficial del Presidente de la República a la Santa Sede, del 21 al 29 de agosto de 2022, en el marco de la celebración de la imposición del birrete y anillo cardenalicio a S.E.R. Monseñor Adalberto Martínez Flores; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer los pasajes y viático pertinentes, en concordancia con los Objetos de Gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viático correspondientes a favor de la señora Alice Adriana Ramírez, con cédula de identidad número 2.393.463, Jefa Interina de Asuntos Protocolares, Inmunidades y Privilegios de la Dirección General de Protocolo, quien participará de las tareas de avanzada y acompañamiento en la Visita Oficial del Presidente de la República a la Santa Sede, del 21 al 29 de agosto de 2022, en el marco de la celebración de la imposición del birrete y anillo cardenalicio a S.E.R. Monseñor Adalberto Martínez Flores.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viático previstos en el artículo anterior a los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro

N° _____